**33° Sesión de Trabajo del EPU**

**Examen Periódico Universal de República Democrática del Congo**

**Orador No. 64: Roberta Ordoñez, Primer Secretario**

**1:10**

Señor Presidente,

Honduras da la bienvenida a la distinguida delegación de la República Democrática del Congo y agradece su Informe.

Felicita los avances obtenidos desde EPUs anteriores y recibe con enorme satisfacción los compromisos voluntarios de la República Democrática del Congo. Con el espíritu constructivo que caracteriza a este mecanismo, Honduras hace las siguientes recomendaciones:

1. Ratificar la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas y la Convención para Reducir los Casos de Apatridia.
2. Fortalecer la implementación de medidas y disposiciones para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra mujeres y niñas, reforzando las actividades educativas y de sensibilización de la población destinadas a luchar contra las prácticas discriminatorias tradicionales y perjudiciales para la mujer.
3. Implementar educación sexual integral para jóvenes y adultos dentro y fuera del entorno escolar en todas las regiones del país.
4. Adoptar medidas sobre la protección social y asistencia legal para las víctimas de violencia de género, así como para los adolecentes obligados a contraer matrimonio..
5. Elaborar y adoptar un marco jurídico y una estrategia nacional de asistencia y protección para los desplazados internos de conformidad con las normas internacionales pertinentes.

Para concluir reiteramos nuestro apoyo a todas las acciones de República Democrática del Congo en orden de implementar efectivamente las recomendaciones recibidas.

Gracias Señor Presidente